



R-DNAT-2023-1570

SALTA, 26 de octubre de 2023

EXPEDIENTE N° 10.920/2023

VISTO:

La presentación realizada por la Directora de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, MSc. Adriana Ortín Vujovich; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma solicita aval académico para llevar a cabo la Charla: "*Drones en agricultura y conservación ambiental*" a cargo del Ing.Agr. Agustín Suárez Figueroa, cuyo currículum vitae se adjunta a fs. 02.

Que la Sra. Secretaria Académica – Dra. Norma Rebeca Acosta – toma conocimiento de la solicitud.

Que el curso está destinado a estudiantes de esta Facultad.

Que a fs. 03 se adjuntó el temario a desarrollar.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Académico la Charla: "*Drones en Agricultura y conservación ambiental*" a cargo del Ing.Agr. Agustín SUÁREZ FIGUEROA, a desarrollarse desde el 26 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que el presente curso está destinado a estudiantes de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que el principal objetivo de la charla es proporcionar a los estudiantes conocimientos fundamentales sobre la aplicación de drones en la agricultura y la conservación ambiental. La adquisición de nuevas habilidades y competencias que enriquecerán el desempeño en las futuras áreas de trabajo. Los ejes temáticos a desarrollar son los siguientes:



R-DNAT-2023-1570

SALTA, 26 de octubre de 2023

EXPEDIENTE N° 10.920/2023

- Introducción a los Drones
- Principios Básicos de Vuelo
- Tecnología de Sensores
- Aplicaciones en Agricultura
- Aplicaciones en Conservación Ambiental
- Demostraciones Prácticas y Estudio de Casos

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a la MSc. Ortín V., Ing. Suárez Figueroa, ASEReNa, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.

aim

Dr. Juan Gonzalo VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES